



1er. CONCEJO ORDINARIO MES DE JULIO

ACTA N° 29

En Nogales, a 01 de Julio de 2015, siendo las 09:35 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Exposición Empresa Consultorías Públicas: Tema Cuentas Corrientes.
- 3.- Sanción confirmación de Comisiones de Concejo Municipal.
- 4.- Sanción Contratación Directa: Operación Planta de Tratamiento El Melón.
- 5.- Varios.

Sr. Alcalde: En el nombre de Dios, el Sr. Alcalde da por iniciada la presente sesión.

Sr. Alcalde: informa que el concejal Rivera hizo llegar nuevamente certificado médico, fue intervenido quirúrgicamente y tiene tres semanas de reposo.

Sr. Alcalde: propone comenzar con los puntos varios, ya que la empresa Consultorías Pública está citada a las 10:00 hrs.

Los señores concejales acceden a la solicitud, sólo el concejal Ortega es de la idea de comenzar con otros temas.

VARIOS:

CONCEJAL JUAN FLORES:

- Hace mención a llamado a concurso publicado por el municipio para proveer un grado 18º; leyó las bases y le preocupan dos situaciones: a) calificaciones, b) escalafón; información que ha solicitado y no se le ha hecho llegar, de no estar al día no podría haber llamado a concurso, además, realiza observaciones respecto a las fechas, por esa situación debiera quedar desierto. Pregunta quién subió las bases.

Sr. Alcalde: el jefe de RR.HH.

- Reitera: solicitud de contar con los antecedentes del proyecto estadio de Nogales sobre el cierre perimetral. Existe diferencia muy grande entre cambiar una reja o pintarla.
- Reitera: solicitud de que le hagan llegar las conciliaciones bancarias del bienestar municipal.

CONCEJAL FERNDINAND GACHON: No tiene puntos varios.

CONCEJALA GLORIA TAPIA:

- Sostuvo reunión hace un par de semanas con la gerente de clínica Los Leones, quien le planteó situación muy incómoda; le señaló que proveían al servicio de salud de la comuna con imagenología hasta el año pasado, servicio contratado a través de una licitación pública que se adjudicaron. Se dieron situaciones complejas en cuanto a las formas de pago por parte de Don Esteban Pizarro, en más de una oportunidad tuvo que venir a retirar cheques, los que tenían problemas (protestados) o le pagaban montos en efectivo sin dejar documentación de respaldo. Finalmente se tradujo todos en tener que sufrir situaciones de desagrado, llegó la PDI a preguntar por los cheques; declaró lo que sabía. Le llama la atención que el Sr. Alcalde sabía como funcionaba el pago; ellos aún mantienen en su poder cheque protestado. Le hubiese gustado saber por parte de Don Carlos Muñoz sobre esa situación.

Hasta el día de hoy el municipio mantiene deuda con la clínica por ese cheque protestado, pone en conocimiento al concejo y espera que el director (s) de salud haga llegar información por escrito sobre el tema, además, solicita específicamente le hagan llegar los antecedentes sobre la licitación, todos y cada uno de los cheques girados a nombre de Clínica Los Leones o de la Sociedad, con sus respectivas facturas, libros de cuentas de bancos (si es posible copia de todos los documentos).

Sr. Alcalde: al municipio hasta este momento no le ha llegado solicitud de reunión por parte de la clínica.

Concejala Tapia: es algo que le dijeron a ella; es la misma declaración que hizo la persona a la PDI.

- Pudo ver el llamado a concurso para proveer el grado 18º, se pudo dar cuenta de las inconsistencias que tenía, le llama la atención como se hace el trabajo porque no hay calificaciones; no se sabe si procedía el ascenso cuando lo hicieron. El jefe de personal no hace bien su trabajo, se tiene que ajustar a la normativa; no está el escalafón, piensa que no hay comunicación con las asociaciones de funcionarios. En algún momento se pidió que se hiciera

sumario en razón a lo que pasó con el llamado a concurso para proveer el cargo de director de control.

- Quiere saber qué sumarios se están llevando a cabo, los finiquitados y sanciones aplicadas, si están dentro o fuera de los plazos.
- Le preocupa el estado de algunas multicanchas que representan un serio riesgo para la seguridad de las personas, por ej: población Los Almendros, la reja está en pésimas condiciones. Además, está en muy malas condiciones la multicancha de la población Nuevo Amanecer, en donde hay hacinamiento habitacional.
- Reitera: llamado a concurso público para proveer los cargos de directores de los Cesfam y Cecof; no pueden tener eternamente directores subrogantes.

Sr. Alcalde: suspende los puntos varios por el ingreso a la sesión de la empresa Consultorías Pública.

Exposición Empresa Consultorías Públicas: Tema Cuentas Corrientes.

Sr. Marcelo González, Director Consultorías Públicas.

Sr. Miguel Navarro, Ejecutivo de Consultorías Públicas.

Sr. Alcalde: señala que ellos solicitaron exponer sobre licitación de cuentas corrientes.

Hacen entrega de la propuesta, antecedentes que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. González: saluda al honorable concejo municipal, señalando el objetivo de la presentación.

Señala el cargo que tuvo tanto él como el Sr. Navarro con BancoEstado en su momento. Hoy lo que quieren hacer, es acceder a diversas instituciones públicas en relación con los bancos.

Quieren ayudar a los municipios a obtener recursos presupuestarios y extrapresupuestarios. Ofrecen regularizar, licitar y la ventaja es la obtención de recursos. Su labor es una asesoría en mano de obra, ayudar a hacer un diagnóstico, las bases y licitar. Luego de eso, ayudan en la implementación y seguimiento. Finalmente la pregunta del millón respecto a su tarifa, cobran un porcentaje de lo que se obtiene; el proceso es gratis, si no resulta el municipio no pierde nada.

Su tarea es que no se tenga ningún problema de forma y lo primero que realizan es el diagnóstico.

Concejal Flores: pregunta si es la única forma de pago; o se puede pagar de una sola vez.

Sr. González: señala que puede ser un monto fijo.

Concejal Flores: pregunta si en las bases queda amarrado algún servicio especial.

Sr. González: parte del diagnóstico es ver que le falta la municipio y al funcionario. Finalmente hay una calidad de servicio y de ejecución. Lo más eficiente y más transparente es que liciten el proceso y que lo hagan con una asesoría especializada.

Concejal Gachón: entiende que hasta el año 2000 no era posible que los municipios tuvieran cuentas en otros bancos, sólo era con el BancoEstado, al parecer una decisión por Ley.

Sr. González: el cambio se produjo cuando las Municipalidades más grandes comenzaron a licitar. El BancoEstado el año pasado participó de 14 licitaciones y las perdió todas. Lo que puede decir, que si hay un cambio de banco, va a llegar un servicio óptimo y de primera.

Concejal Lineros: le gustaría que el cobro fuese un monto fijo y por área específica.

Concejala Tapia: la única duda, es en relación al porcentaje de pago, la legalidad de esa figura.

A.Jurídico: a él se le pidió un informe al respecto y su inquietud era la misma; le parece que la opción debiera ser por una suma fija.

Concejala Tapia: pregunta a los señores si tiene experiencia en esa modalidad.

Sr. González: señala que son flexibles en la modalidad de pago y que quede claro que sale 0 costo hasta el momento que se haga el cierre con el banco adjudicado. Tienen muchas ganas de trabajar con el municipio.

Concejala Tapia: respecto a BancoEstado, el gran argumento es que se cuenta con una agencia acá.

Concejal Lineros: esos beneficios que son de estudio de porcentajes que no se están recibiendo, dónde quedan cuando no se dan.

Sr. González: quedan en el banco y trabajan con esas platas.

Concejal Lineros: pregunta si el análisis va a ser a todo el municipio.

Sr. González: es estudio es a todas las áreas, es el análisis financiero y se licitan todas las cuentas.

Sr. Alcalde: agradece la presencia a Consultorías Públicas por su presencia en la sesión.

Sr. Alcalde: otro de los puntos en tabla son las comisiones, propone tratar el tema cuando estén todos los concejales presentes.

Los señores concejales acceden a la propuesta.

Sr. Alcalde: los señores de Consultorías Públicas se retiraron de la sesión, sugiere comentar la propuesta planteada.

Concejala Tapia: los señores plantearon que habían llegado hace seis meses al municipio. Le gustaría saber cuándo llegaron, como llegaron y si han tenido noticias de otros municipios.

Sr. Alcalde: llegaron a través de una profesional de la comuna, quien se contactó con el municipio y se agendó reunión. La contraparte para dar información fue Don Víctor Saavedra, quien tiene experiencia al respecto y quien se encargó de pedir antecedentes.

A.Jurídico: su aprensión es en cuanto al costo, el cual es incierto; lo segundo es que pedían un acceso a la clave del banco.

El BancoEstado no es lo óptimo, pero es la única entidad bancaria que se tiene en la comuna. Le parece más lógico que si se contrata para algo se dé un valor. No le cabe duda que funcionarios del municipio entendidos en el tema podrían elaborar las bases.

Señala que el BancoEstado les hizo llegar un convenio por cinco años renovable.

Concejal Lineros: el departamento de finanzas tiene muchas funciones, pero se tiene que tener un referente de lo que se hace, y se debe contar con una contraparte para saber si es lo más efectivo.

Directora de Administración y Finanzas: en tema de bases, en el Mercado Público debe haber muchas y se podrían trabajar. Comparte con el asesor jurídico que el contratarlos a ellos no debe ser muy barato, también cree que en el municipio hay personal calificado para elaborar las bases.

Concejala Tapia: entiende que ya están dentro del plazo de renovación de contrato con BancoEstado.

Concejal Flores: pide se revise el contrato actual.

Directora de Administración y Finanzas: BancoEstado está consiente que en cualquier momento pueden licitar.

Concejal Flores: el tema es que se están perdiendo recursos.

Concejala Tapia: el contratar o no a Consultorías Públicas, no pasa por concejo.

Concejal Lineros: propone que el municipio arme una propuesta.

Concejal Flores: señala que es lo que se va hacer.

Sr. Alcalde: finaliza y da paso al siguiente punto de la tabla.

Sanción Contratación Directa: Operación Planta de Tratamiento El Melón.

Sr. Patricio Bahamondes U.

Sra. Maricel Robles O.

Sra. Leslie Salinas M.

Se hace entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Alcalde: la secplac va a exponer sobre el proceso de licitación de lo que es la operación de la planta de tratamiento y agua potable de El Melón.

Concejal Ortega: hace la observación sobre la citación de concejo, la cual dice otra cosa, habla sobre la operación de la planta de tratamiento no del agua potable.-

Secplac: hace mención a las tres licitaciones: la mantención y operación, estudio de factibilidad y de nuevas alternativas y el mejoramiento.

Detalla las licitaciones realizadas por fechas, las empresas que se presentaron, e información sobre las ofertas.

Finalmente se solicita a la unidad de agua potable y alcantarillado la licitación privada, a quien se le pidieron nombres de empresas para invitar a participar a través del sistema (se invitaron a 5 empresas).

Se presentaron a reunión técnica 2 empresas, pero en la fecha de apertura no se presentaron ofertas y se tuvo que declarar desierta.

Posteriormente se solicita la contratación directa, se invita a tres empresas: ESAM, CDH Ingeniería Ltda. y Aqua Vita Spa (Biofiltro). Presentaron oferta dos de ellas ESAM y Aqua Vita Spa (Biofiltro).

Encargado Unidad de Agua Potable y Alcantarillado: da lectura a lo ofertado por la empresa ESAM y los montos en pesos.

Empresa Biofiltro: da lectura a la oferta y las mejoras que se deben realizar en la planta de tratamiento. El costo mensual de la empresa para la planta y agua potable es de M\$15.000.-

Concejal Ortega: si se está presentando una licitación directa, se van a invertir recursos, que se diga si se va a mejorar el sistema. Hoy su posición es más radical y va a rechazar, de hecho, la citación de concejo está mal hecha, no se menciona el tema del agua.

Encargado Unidad de Agua Potable y Alcantarillado: solo quiere agregar que para la operación de la planta de tratamiento se tiene que hacer un mejoramiento.

Concejal Lineros: le interesa saber cómo van a lograr el mejoramiento, sin el, la empresa no puede operar. Pregunta quién va hacer las mejoras porque no se saca nada con licitar si no están hechas.

Sr. Alcalde: las mejoras son parte de otra licitación con recursos municipales, los M\$60.000 de Empresas Melón y M\$40.000 que dejó agua potable y alcantarillado en el presupuesto y la otra parte la va a financiar el Gobierno Regional.

Encargado Unidad de Agua Potable y Alcantarillado: hay dos tipos de mejoras a realizar, las que son por parte del Gobierno Regional y las inmediatas que incluiría la empresa para operar.

Concejal Lineros: entiende que la suma de los recursos daría M\$317.000 disponibles para mejoras.

Concejal Ortega: señala que no hay recursos, si el proyecto no está postulado.

Concejala Tapia: comparte algunas de las aprensiones del concejal Ortega de como parte el trámite.

El tema financiero se tiene que discutir antes de aprobar la contratación directa de cualquier empresa para la operación de la planta. Su inquietud es cómo se va a entregar la operación de algo que se sabe está muerto. Pregunta si en la oferta económica la empresa Biofiltro incluyó lo que ellos van a aportar o lo que el municipio tiene que pagar.

Secplac: se tiene que ver una carta Gantt con la empresa que llegue, para ver en conjunto las mejoras a realizar.

Concejala Tapia: cuesta M\$217.000 lo que se tiene que hacer; el municipio cuenta con M\$100.000 solamente, estarían faltando M\$ 117.000 para las obras de mejora.

En el documento entregado (oferta para la licitación), para la operación de la planta de aguas servidas se contempla a 4 personas, con un costo anual de M\$19.000, en insumos y mantención: reposición de viruta anual de M\$20.000, mantención de la red de riego, insumo biológico, lo sólido, entre otros, cuesta anualmente M\$334.000.-

El costo mensual de la empresa es de \$15.149.493 y para terminar este año tendrían que tener M\$90.000; pregunta de dónde se van a sacar esos recursos.

Sr. Alcalde: Biofiltro se adjudicó la operación de la planta, hoy la propuesta es la siguiente: como exceden las 500 UTM por 18 meses, debe ser sancionado por concejo esa situación, el departamento de finanzas analizó el presupuesto y va a presentar una modificación presupuestaria.

Concejal Ortega: el presupuesto que se presenta es por M\$ 15.000, el mejoramiento es otra cosa.

Concejala Tapia: hay pendiente otras licitaciones.

Directora de Administración y Finanzas: respecto al tema financiero, en el presupuesto inicial que se había considerado para el tratamiento de la plata y el agua potable tienen cerca de M\$ 30.000 disponibles para cubrir dos meses. Realizó un análisis financiero y tiene más o menos el financiamiento para el resto del año, se tiene que hacer una modificación presupuestaria posterior para distribuir los recursos a los ítems que corresponda.

Concejal Flores: le preocupa tomar una decisión sin saber si está la plata para cancelar. Además, dentro de la mejora, siempre se habló de un camión y no aparece en el documento. Le llama la atención que se hayan invitado a tan pocas empresas. Hasta el día de ayer estaba Esmel, hoy no hay quien opere la planta.

Sr. Alcalde: desde hoy está la empresa Biofiltro a cargo.

Concejal Flores: pero no se ha licitado aún.

Sr. Alcalde: es una contratación directa y la administración tiene la facultad de adjudicar.

Concejal Ortega: si ya se tomó la decisión, pregunta para qué lo presenta al concejo.

Sr. Alcalde: pero se requiere la sanción del concejo porque se excede en las UTM.

Concejal Flores: por cuánto tiempo es el contrato.

Sr. Alcalde: por 18 meses.

Concejal Lineros: le hace ruido que liciten una empresa que no puede operar porque no se han hecho las mejoras. Si Esmel no hizo el trabajo, quien venga va hacer lo mismo y se le va a pagar más. Considera que el orden lógico es: primero las mejoras y después la empresa.

Concejal Flores: y son las mejoras las que está pidiendo también la empresa.

A.Jurídico: la empresa Esmel ya no existe como tal. Con la nueva empresa se ha establecido ir trabajando paralelamente, lo que se va hacer con los recursos propios y lo que se va a ir avanzando en mejorar la planta. Dentro de un plazo razonable va a estar en norma. Lo primero es superar el tema de los olores. Dentro de la oferta no hay muchas empresas interesadas en operar ese tipo de planta.

Concejal Lineros: pregunta por qué se llega a los límites cuando se terminó el contrato con Esmel.

Concejal Flores: le cabe duda, la cotización que hizo la empresa es a tres años.

Concejal Ortega: es una situación bastante crítica, porque se esperó hasta el último (Esmel ya no está). No es menor pensar en M\$ 217.000, luego se viene el agua potable, como lo van a solucionar. Esperaba que hoy se diera primero solución a eso. Le hubiese gustado trabajar de otra forma la licitación, por todo el proceso que ha habido en la planta de tratamiento.

Concejal Gachón: en primer lugar, sus colegas concejales no se pueden olvidar que tomaron acuerdo de prescindir el contrato con Esmel; en segundo lugar hay dos situaciones complejas: agua potable y la planta de tratamiento. Cuando se tiene una papa caliente en la mano, se tienen que tomar decisiones. Si la administración determinó a la empresa Biofiltro, no hay otra opción. Hoy día cree en el tecnicismo y la capacidad de la empresa, quien va ayudar a resolver el problema. Faltan recursos, pero se tiene que tomar una decisión; El Melón no puede quedar sin el tratamiento de la planta de aguas servidas. Hoy se va a contar con profesionales expertos en el tema. A la gente de Biofiltro se les tiene que encargar que a quienes contrate se les prepare para operar la planta. Señala que está dispuesto a apoyar la decisión, porque hoy no tienen otra solución.

Concejala Tapia: ha trabajado en el proceso de larga data, la única dificultad es que teniendo la posibilidad de haber participado en las licitaciones, se sienten con la pistola en el pecho. Don Antonio Guerrero hacía mal el trabajo y así se lo hizo saber. Cuando Biofiltro participó en la comisión, en ese momento se habían caído las licitaciones. Cree que si tienen la expertiz, sería una forma de enfrentar la problemática actual sin olvidar la problemática definitiva.

Le preocupa el tema financiero, ya que se sabía que se iba a estar por sobre lo que tenían presupuestado; se pregunta de dónde se van a sacar los recursos para terminar el año. Señala que no puede discutir la capacidad técnica. La licitación de mejoramiento estaba en camino, hoy se abre.

Secplac: lo que se pidió era continuar con la operación porque el mejoramiento no era sustancial.

Concejala Tapia: se llamó a licitación para mejoramiento, los TTR contaban con el desgrasador y el desarenador, por qué le dicen ahora que se dejó en *standby* cuando es algo necesario para que la planta funcione en mejores condiciones.

Secplac: no se avanzó con el mejoramiento, no hay licitación.

Concejala Tapia: entonces no hay licitación de mejoramiento. Cuando se habla de hacer mejoras, como van a entregar a Biofiltro una planta que no tiene hoy recursos para mejoramiento. Pide explicación.

Secplac: está con el estudio de alternativas.

Concejala Tapia: eso es a largo plazo; pregunta cómo se va hacer el mejoramiento.

Sr. Alcalde: con la licitación que se tiene que hacer de mejoramiento.

Concejala Tapia: si le acaban de decir que no hay licitación de mejoramiento.

A.Jurídico: no olvidar que hay mejoramiento que van a ejecutar en lo que resta de este año y otros que van hacer ellos, dentro de ese mejoramiento están los recursos propios y los del Gobierno Regional. Son dos situaciones distintas:

- Los proyectos definitivos

- El desengrasador y desarenador están postulados a los FNDR.

Secplac: señala que los va a presentar ahora.

Concejala Tapia: lo que le molesta es que no sean capaces de decir que Biofiltro es quien se va hacer cargo de ese tema, mientras se esperan los otros recursos.

Secplac: señala que le habló de la carta Gantt.

Concejala Tapia: pero el cronograma era con quien. Finalmente, la situación queda donde mismo; se le entrega a Biofiltro una planta que no se puede operar.

Sr. Alcalde: la propuesta al concejo es el tema de los montos, porque exceden la normativa y contratar a Biofiltro por un período de 18 meses para el mejoramiento de la planta y sistema de agua potable. La empresa a contar de hoy se hizo cargo del sistema.

Concejal Ortega: la sanción es sólo por la operación de la planta de tratamiento, porque en la citación no viene incluido lo del agua potable.

Sr. Alcalde: la propuesta es la contratación directa, con inicio de contrato a contar del 01.07.2015.-

Concejala Tapia: la convocatoria decía sanción contratación directa operación planta de tratamiento El Melón; su pregunta es si tienen que autorizar al Alcalde para que realice la contratación directa.

A.Jurídico: lo que procede técnicamente es por exceder las 500 UTM, de modo tal, que deben aprobar la celebración del contrato con Biofiltro. Respecto a la consulta del concejal Ortega, debieran estar presupuestariamente los recursos, pero cuando se hizo el presupuesto año 2014, se trabajó en base a los valores de ese tiempo, por esa razón hoy faltan recursos y se va a presentar la modificación presupuestaria para la planta de tratamiento, la cual no se puede dejar de operar.

Concejal Ortega: señala que hoy no hay nada concreto.

Concejal Gachón: hay un lío y lo tienen que resolver. Sabe que la empresa que llegue va a ser capaz de resolver el problema.

Concejal Ortega: él no está dispuesto.

A.Jurídico: insiste en que no puede continuar sin operador la planta.

Concejal Ortega: la planta no tiene ningún proceso, esa es la verdad.

Concejal Lineros: lo que le complica es que el proceso no se ha hecho bien. Le incomoda que no se hagan las mejoras para que se opere la planta. Le interesa saber que va hacer cada día la empresa, las acciones concretas, no se les puede regalar la plata.

Concejal Gachón: sugiere escuchar a la empresa, quienes se encuentran presentes en la sesión.

Concejal Ortega: no quiere escuchar a la empresa.

Directora de Administración y Finanzas: vuelve a reiterar que tiene un análisis respecto al presupuesto, tiene de donde sacar los recursos para pagar a la empresa hasta el mes de diciembre.

Sr. Alcalde: propone escuchar a la empresa adjudicada.

Concejal Flores: considera que el escucharlos sería validarlos.

Concejal Gachón: pregunta entonces cómo resolver el problema.

Concejal Ortega: sugiere se someta a sanción y listo.

Concejal Gachón: a él le interesa la comunidad y dar una solución.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Dar espacio a la empresa Biofiltro para dar a conocer su oferta.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	No APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA , porque tiene el convencimiento que van a solucionar el problema.
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	No APRUEBA , no corresponde porque la empresa ya está trabajando.

SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo Nº 78 : Se aprueba con 4 votos a favor (Sr. Alcalde y concejales Gachón, Tapia y Lineros). 2 votos en contra (concejales Flores y Ortega).-

Sr. Alcalde: se levantan de la mesa dos concejales, no hay quórum para escuchar a la empresa, sugiere esperar a que se reintegren.

Concejal Gachón: cree que no se le puede faltar el respeto a los presentes.

Sr. Alcalde: se reintegran los concejales Flores y Ortega. Cede la palabra al Sr. Alex Villagra, empresa Biofiltro.

Sr. Villagra: saluda al honorable concejo municipal, quien señala que hay un problema grave en la planta de tratamiento.

Su propuesta es:

- Tener baterías de bombas de reemplazo.
- Instalar un sistema de desodorante ambiental para atacar el olor.
- Filtros rotatorios.

Después de esas mejoras, se tiene que cargar el biofiltro con viruta nueva y lombrices.

Hoy comenzaron el trabajo y están haciendo un inventario de lo que hay y lo que tienen que comprar para reemplazar.

Concejal Lineros: en primer lugar, le preocupa pagar un dinero y que la empresa no esté haciendo nada. Lo segundo son las mejoras para la operación de la planta: desgrasador, desarenador y viruta; le interesan los tiempos.

Sr. Villagra: con lo que acaba de mencionar respecto a la propuesta, la planta no tendría problemas.

Concejal Lineros: la planta no da abasto, la población creció; pregunta cómo se va hacer el tratamiento de esa agua con el volumen que tiene.

Sr. Villagra: la planta está diseñada para 12.000 personas, no hay problemas con la cantidad de agua.

Concejal Lineros: en cuanto al tratamiento de aguas servidas, hay comités de vivienda esperanzados en la factibilidad de alcantarillado.

Sr. Villagra: lo primero es demostrar a los vecinos que la planta funciona y no tiene olor, después se ve lo otro.

Concejal Lineros: pregunta si están asociados al agua potable.

Sr. Villagra: señala que su fuerte son las aguas servidas y que el agua potable no es complicado de manejar.

Concejal Flores: la operación va asociada al mejoramiento, por lo mismo pregunta en cuánto tiempo va a funcionar bien.

Sr. Villagra: la idea es hacer una carta Gantt...

Concejal Flores: en el presupuesto entregado no están incluidas las bombas.

Sr. Villagra: señala que están incluidas. Su idea es hacer las cosas bien y demostrar al país que la planta funciona. Van hacer el mayor esfuerzo posible.

Concejal Flores: más menos de qué tiempo están hablando.

Sr. Villagra: si tuviera los recursos, piensa que en unos 5 a 6 meses estaría bien.

Concejal Flores: la directora de administración y finanzas manifiesta que tiene de donde sacar los recursos, pero también se viene el tema del agua potable.

Sr. Villagra: considera que resuelto los olores, pueden trabajar tranquilos.

Concejal Flores: hoy están con los plazos vencidos.

Concejala Tapia: el Sr. Villagra señala que hay que tener bombas de reemplazo. Pregunta si las bombas las tiene que comprar el municipio.

Sr. Villagra: señala que ellos las proporcionan.

Concejala Tapia: cuando se habla de una carta Gantt, pregunta si están pensando en que un tercero haga el mejoramiento.

Sr. Villagra: le gustaría ser responsable de principio a fin.

Concejala Tapia: el contrato a 18 meses es muy a corto plazo. Para ella es mejor que el municipio transparente y diga que decidió que todo lo va hacer la empresa Biofiltro.

Como cuerpo de concejales, siente que les ven la cara (aclara que no es culpa de la empresa).

Sr. Villagra: espera que en un año la planta entre en norma.

Concejala Tapia: insiste y pide transparentar el tema, no ve coherencia.

Sr. Villagra: considera que en vez de pelear, deberían pensar en la comunidad.

Concejala Tapia: no pueden pagar M\$15.000 para solo sacar el olor a la planta.

Sr. Villagra: van a invertir en lo que le falta a la planta.

Concejala Tapia: no concuerda, hay falta de coherencia para dar la solución. Si se habla de una carta Gantt para el mejoramiento, se tiene que tener tomada la decisión de lo que se va hacer. Pregunta el valor del desgrasador y desarenador.

Sr. Villagra: alrededor de M\$60.000 cada uno.

Concejala Tapia: en teoría cuánto necesitan hoy para funcionar.

Sr. Villagra: lo pueden hacer con los M\$100.000, pero no van a contar con equipo de reemplazo.

Concejal Lineros: entiende que están haciendo un inventario de lo que hay y que dejó todo el regla el señor que se fue.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Operación planta de tratamiento de aguas servidas: Duración contrato para empresa Biofiltro por un período de 18 meses, con un pago mensual hasta el mes de diciembre de 2015 de \$15.149.493 IVA incluido.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	No APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA, voto de confianza.
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	No APRUEBA: a) la citación está mal hecha habla de sanción para la operación de la planta de tratamiento y se lleva a sanción la duración del contrato y el monto a pagar. b) no tiene claro el presupuesto, c) no están todos los antecedentes sobre la mesa, d) no cree por como se han dado los procesos licitatorios.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA, y tiene claro los errores que se han cometido. Va a rechazar si vuelve a ocurrir una situación de esa naturaleza. Por ahora va a confiar en la empresa.
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 79 : Se aprueba con 4 votos a favor (Sr. Alcalde y concejales Gachón, Tapia y Lineros). 2 votos en contra (concejales Flores y Ortega).-

Sr. Alcalde: por un tema de tiempo, propone dejar pendiente los puntos varios de los concejales Ortega y Lineros para la próxima sesión.

Concejal Lineros: desea exponer sus puntos varios.

CONCEJAL JAIME LINEROS:

- Limpieza a esteros El Garretón y El Chamizal, si van a ser intervenidos.
Dom: no están contemplados.
Concejal Gachón: pregunta si es posible elaborar un proyecto para un buldózer.
Concejal Ortega: se tendría que postular a través de la circular 33.
- Sr. Villalobos, trabajaba en el departamento de salud. Un familiar de él sufrió enfermedad y sus compañeros hicieron colecta para ayudarlo, pero los recursos nunca llegaron a su poder. Le gustaría se pudiese esclarecer esa situación.
- Dos funcionarios municipales sancionados, a quienes se les paga el 50% de su sueldo.
Concejal Tapia: entendía que venían destituidos.
Sr. Alcalde: solo llegó el descuento del 50% de su sueldo.
Concejal Flores: entiende que venían más personas sancionadas.
Sr. Alcalde: venía una funcionaria suspendida de sus funciones por tres meses.
Concejal Lineros: como cuerpo de concejales, hablar en la Contraloría, porque el trámite ha sido eterno y se pierden recursos.
Concejal Tapia: no hay plazos determinados para esas situaciones.
- Pregunta si hay fecha para la inauguración del estadio de Nogales.
Dom: están en condiciones de inaugurar, pero se debe resolver es la ordenanza de cobros.
- Hay una familia que vive en El Polígono en una toma, en pésimas condiciones, el terreno es de Don Ramón Bravo. Dirección de obras y Asistente social los visitó y como ayuda social solo se le puede aportar con \$50.000 para materiales de construcción. Considera que hay casos y casos, la familia necesita \$200.000 para solucionar el problema.
Concejal Ortega: hay mucha gente que está solicitando ayuda, siente que Dideco o quien entrega las ayudas sociales, no tienen un procedimiento de cómo llevar esos temas. Señala que existen otras formas, como realizar gestiones con la Gobernación.
Sr. Alcalde: señala que eso se hace.
Concejal Gachón: si la asistente social determina que se va a necesitar una cantidad mayor de dinero, se tiene que hacer.
Sr. Alcalde: existe un reglamento.
Los señores concejales sugieren revisar el reglamento.
Directora de Administración y Finanzas: el presupuesto para ayudas sociales es pequeño y de acuerdo a eso se efectúan los aportes.
Concejal Lineros: su idea es que esa familia viva de una forma digna.
Sr. Alcalde: va a solicitar información a Dideco.
- Los colegas que fueron a la capacitación de seguridad ciudadana pudiesen exponer al respecto.

Concejal Flores: pregunta al Sr. Alcalde por las subvenciones.

Sr. Alcalde: están en proceso.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las 13:00 hrs.


GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)